

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**Unidad territorial: SANTA INESClave: 02-094 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: AZCAPOTZALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 4 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: CASEODUCTO Y AURORA EN EL TRIANGULOFecha de la reunión: 20/05/22 Hora de inicio: 18:40 Hora de termino: 17:35La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Bartolome Chávez Trejo
2. José Jesús Herrera Rojas
3. Jacqueline Correa Jimenez
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 1 Hombres: 2 Otro: _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra **Asuntos****1. Pase de lista de asistentes**

Observaciones de la deliberación

SE PASA LISTA DE ASISTENCIA

Acuerdos

LOS INTEGRANTES TOMAN LISTA DE ASISTENCIA

2. Aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

SIN COMENTARIOS

Acuerdos

SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA

3. Aprobación de la minuta de la sesión anterior

Observaciones de la deliberación

SIN COMENTARIOS

Acuerdos

APROBADO

4. Procedimiento de insaculación del nuevo o nueva Representante.

Observaciones de la deliberación

SE REALIZA LA INSACULACIÓN PARA ELEGIR AL NUEVO REPRESENTANTE
 PARTICIPAN
 C. Bartolome Chavéz Trejo y C. Jose Jesús Alegria
 Roque

Acuerdos

COMO RESULTADO DE LA INSACULACIÓN QUEDA COMO REPRESENTANTE
 C. Bartolome Chavéz Trejo

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5. Procedimiento de insaculación de auxiliares 1 y 2

Observaciones de la deliberación

SE REALIZA LA INSACULACIÓN PARA ELEGIR AL AUX 1 y AUX 2
c. Jose Jesús Alegria Roque, Jacqueline Correa Jimenez

Acuerdos

COMO RESULTADO DE LA INSACULACIÓN QUEDA COMO
AUX 1 Jose Jesús Alegria Roque
AUX 2. Jacqueline Correa Jimenez

Fecha de elaboración de la minuta: 20-05-22 Elaboró: Jacqueline Correa Jimenez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Bartolome Chavez Trejo
2. Jose Jesús Alegria Roque
3. Jacqueline Correa Jimenez
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.